

81809



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados

Member Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Al 31 de diciembre de 2009





Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados

Member Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COMERCIALIZADORA COILE S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de Resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. Los estados financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, fueron auditados por otros auditores, cuyo dictamen de fecha Abril 14 de 2009, no contiene salvedades.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

3. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

4. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
5. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

6. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*

Opinión

7. *En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **COMERCIALIZADORA COILE S.A.**, al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Guayaquil, 12 de Febrero de 2010

Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

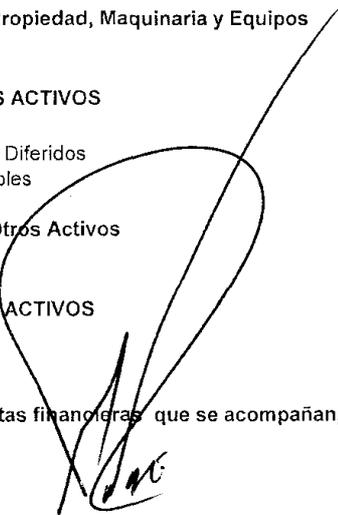


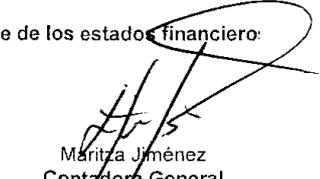
COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre d 2009
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos	3	US \$ 45,841.83
Cuentas y Documentos por Cobrar		
Clientes	4	1,017,697.54
Provisión Cuentas Incobrables	5	<u>(27,230.69)</u>
		990,466.85
Otras Cuentas por Cobrar	6	137,099.95
Pagos Anticipados	7	115,824.44
Total Cuentas y Documentos por Cobrar		<u>1,243,391.24</u>
Inventarios	8	431,100.95
Otros Activos Corrientes	9	7,810.67
Total Inventarios y Otros Activos		<u>438,911.62</u>
Total Activo Corriente		US \$ <u>1,728,144.69</u>
PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS		
Propiedades, Mobiliario y Equipos	10	1,179,448.80
(Menos): Depreciación Acumulada	10	<u>(390,638.52)</u>
Total Propiedad, Maquinaria y Equipos		US \$ <u>788,810.28</u>
OTROS ACTIVOS		
Activos Diferidos		3,461.25
Intangibles	11	17,190.76
Total Otros Activos		US \$ <u>20,652.01</u>
TOTAL ACTIVOS		US \$ <u>2,537,606.98</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros:


Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente General


Maritza Jiménez
Contadora General
Registro C.F.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

	Notas		Al 31 de diciembre de 2009
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiros Bancarios	12	US \$	376,527.09
Obligaciones Financieras	13		112,694.77
Cuentas por Pagar Relacionados	14		1,118,515.22
Cuentas por Pagar no Relacionados	15		146,921.02
Instituciones Públicas	16		55,601.41
Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones	17		97,640.57
Total Pasivos Corrientes		US \$	<u>1,907,900.08</u>
PASIVO LARGO PLAZO			
Obligaciones Financieras Largo Plazo	13		128,786.88
Beneficios Sociales Largo Plazo	18		25,088.87
Total Pasivos Largo Plazo		US \$	<u>153,875.75</u>
TOTAL PASIVOS		US \$	<u>2,061,775.83</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	19		394,776.00
Reserva Legal			30,599.42
Aportes Futuras Capitalizaciones			7,869.54
Resultados Ejercicios Anteriores			24,325.59
Resultados del Ejercicio			18,260.60
Total Patrimonio de los Accionistas		US \$	<u>475,831.15</u>
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		US \$	<u>2,537,606.98</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente General

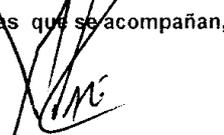

Maritza Jiménez
Contadora General
Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Estado de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de 2009
Ventas		US \$ 12,059,208.45
(Menos) Descuentos, Devoluciones y Otros		(395,471.03)
Otros ingresos Operacionales		<u>11,663,737.42</u>
COSTO DE VENTAS		
(Menos): Costo de Ventas		(8,312,763.89)
Utilidad Bruta en Ventas		<u>US \$ 3,350,973.53</u>
(Menos): Gastos de Administración		(711,309.56)
(Menos): Gastos de Ventas		(2,588,842.76)
Utilidad Operacional		<u>US \$ 50,821.21</u>
(Más): Ingresos no Operacionales	20	42,613.96
(Menos): Gastos no Operacionales	21	(40,586.73)
(Pérdida) / Utilidad antes de Participaciones e Impuestos		<u>US \$ 52,848.44</u>
(Menos): Participación Trabajadores	22	(7,927.27)
(Menos): Impuesto a la Renta	22	(26,660.57)
(Pérdida) / Utilidad Neta del Ejercicio		<u>US \$ 18,260.60</u>

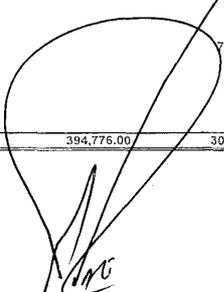
Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


 Manuel Agustín Godoy Ruiz
 Gerente General


 Maritza Jiménez
 Contadora General
 Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
 Estado de Cambios en el Patrimonio
 Al 31 de Diciembre de 2009
 (Expresado en dólares americanos)

Descripción	Capital	Reserva	Aporte Futuras Capitalizaciones	Resultados	Utilidad del	Total
	Social	Legal		Ejercicios Anteriores	Ejercicio	
Saldos al 31 de Diciembre de 2008	394,776.00	22,879.53	7,869.54	24,325.68	77,198.90	527,049.65
Reclasificación a Resultados Ejercicios Anteriores				77,198.90	(77,198.90)	-
Incremento Reserva Legal		7,719.89		(7,719.69)		-
Pago por dividendos año 2008				(69,479.10)		(69,479.10)
Resultado del Ejercicio 2009					18,260.60	18,260.60
Saldos al 31 de Diciembre de 2009	394,776.00	30,599.42	7,869.54	24,325.59	18,260.60	475,831.15


 Manuel Agustín Godoy Ruiz
 Gerente General


 Maritza Jiménez
 Contadora General
 Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Estado de Flujos de Efectivo

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de America)

Año terminado al
31 de diciembre de
2009

Utilidad del Ejercicio	18,260.60
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de efectivo usado en actividades de operación	
Depreciaciones	121,101.35
Amortizaciones	7,785.78
Provisiones	34,955.52
Ajustes en Cuentas por Cobrar	(928.04)
Ajustes y Reclasificaciones Activos Fijos	95,063.00
Participación trabajadores	7,927.27
Impuesto a la Renta	29,660.57
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	<u>311,826.05</u>

Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación

Clientes	(183,326.10)
Otras Cuentas por Cobrar	(22,550.40)
Pagos Anticipados	(8,413.71)
Inventarios	(76,401.95)
Otros Activos Corrientes	(823.07)
Cuentas por Pagar	290,642.30
Instituciones Públicas	(75,977.59)
Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones	(1,335.30)
Efectivo neto Provisto de Operaciones	<u>(78,185.82)</u>

FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION y FINANCIAMIENTO

Adiciones a Propiedad, Muebles y Equipo	(273,658.40)
Ventas de Propiedad, Muebles y Equipo	23,437.34
Activos Diferidos	695.28
Sobregiros Bancarios	122,594.54
Préstamos Accionistas	(3,219.00)
Pago de dividendos a accionistas	(89,479.10)
Obligaciones Financieras	(48,393.38)

Efectivo Neto Usado por Actividades de Inversión y Financiamiento (248,022.72)

Aumento Neto en el Efectivo y Equivalente de Efectivo	(14,382.49)
Saldo de Efectivo al Principio de año	60,224.32

SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO 45,841.83

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros


Manuel Agustín Godoy Ruiz
Gerente General


Maritza Jiménez
Contadora
Registro C.P.A. No. 27.218

COMERCIALIZADORA COILE S.A.
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2009.

1. Identificación y Objetivo de la Compañía

1.1 Antecedentes

La compañía fue constituida en Guayaquil el 8 de junio de 1998, con el nombre de COMERCIALIZADORA COILE S.A., ante el Dr. CARLOS QUIÑONEZ VELASCO, Notario Primero del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de junio de 1998, aprobada mediante Resolución No. 98.2.1.1.0002852 de la Superintendencia de compañías el 17 de junio de 1998, estableciéndose su domicilio principal en la Ciudad de Guayaquil.

1.2 Objeto Social

Comercialización de artículos destinados al consumo masivo, en materia de condimentos alimenticios y alimentos en general, pudiendo adquirir acciones de compañías anónimas o participaciones de compañías limitadas, concordando con su objeto social.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables Aplicados

2.1 Base de Presentación

Los Estados Financieros son preparados y presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2009.

2.2 Período

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2009.

2.3 Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

2.4 Propiedad, Mobiliarios y Equipo

Al 31 de diciembre de 2009, la Propiedad, Mobiliario y Equipo han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Activo	Porcentaje 2009
Instalaciones	10%
Edificios	5%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	33%
Equipo Publicitario	10%
Implementos de Venta	10%

2.5 Ingresos Operacionales

Los ingresos son registrados en función de las ventas realizadas en base a su objeto social

2.6 Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha efectuado la provisión de los Beneficios Sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), tales como: Sobresueldos, Fondos de Reserva y Vacaciones.

2.7 Reserva Legal

La ley de compañías establece que un valor no menor del 10% de la utilidad neta anual sea apropiado como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para aumentos de capital.

2.8 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% sobre las utilidades reinvertidas por la Compañía.

2.9 Gastos Financieros

Los cargos por concepto de gastos financieros son imputados a los resultados en base a su devengamiento.

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

3. Caja Bancos

Se refiere a:

Caja General

Caja General Alamos	US \$	8,98
Caja General El Carmen		2.620,95
Caja General Guayaquil Sur		1.780,85
Caja General Libertad		4.336,12
Caja General Loja		6.693,35
Caja General Machala		5.155,58
Caja General Manabi		4.511,57
Caja General Milagro		2.590,94
Caja General Quevedo		6.013,38
Caja General Vergeles		3.989,37

Caja Chica

Caja Chica Alamos		500,00
Caja Chica Cuenca		100,00
Caja Chica El Carmen		120,00
Caja Chica Guayaquil Sur		200,00
Caja Chica Libertad		100,00
Caja Chica Loja		80,00
Caja Chica Machala		150,00
Caja Chica Manabi		100,00
Caja Chica Milagro		150,00
Caja Chica Quevedo		100,00
Caja Chica Vergeles		200,00

Bancos

Banco Amazonas Cta. Cte. 350106402-4 Alamos		451,90
Bco. Pichincha Cta. Cte. # 3427 141604 El Carmen		3.117,99
Bco. Pichincha Cta. Cte. # 7734890 Machala		1.500,81
Bco. Pichincha Cta. Cte. # 7734940 Manabí		1.270,04

US \$ 45.841,83

4. Clientes

Los saldos al 31 de diciembre de 2009, se originan por las ventas de productos realizadas por la compañía. Al cierre del ejercicio 2009, corresponde a 5.179 clientes que representan una suma de US \$ 1.017.697,54 de estos el 31% se concentra en 7 Clientes considerados en el grupo de comisariatos.

5. Provisión Cuentas Incobrables

El movimiento de esta cuenta es como sigue:

Descripción	2009
Saldo Inicial	(23,557.28)
Bajas	5,265.20
Provisión del año	(9,866.65)
Ajustes	928.04
	<u>(27,230.69)</u>

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

6. Otras Cuentas por Cobrar

Se refiere a:

		2009
Cuentas por cobrar empleados	US \$	17,416.11
Cuentas por cobrar relacionados		21,855.86 i)
Cuentas por cobrar no relacionados		97,827.98
	US \$	<u>137,099.95</u>

i) Corresponde a cuentas por cobrar entre agencias y compañías del grupo ILE.

7. Pagos Anticipados

Se refiere a:

Se refiere a:

Descripción		2009
Seguros pagados por anticipado	US \$	18,045.97
Impto. Pagado por anticipado años anteriores		61,826.31 i)
Impto. Pagado por anticipado presente año (Nota 22)		35,952.16
	US \$	<u>115,824.44</u>

i) Esta cuenta se conforma de la forma siguiente:

Descripción		2009
Retenciones Año 2007	US \$	34.093,85
Retenciones Año 2008		27.732,46
Total	US \$	<u>61.826,31</u>

8. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde al stock de mercaderías condimentos, especerías y aromáticas que comercializa la compañía.

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

9. Otros Activos Corrientes

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Descripción		2009	
Impptos. Pagados por anticipado	US \$	323,07	
Depósitos en Garantía		5.882,26)
Línea Telefónica		1.605,34	
Total	US \$	<u>7.810,67</u>	

(i) Corresponde a valores entregados como garantía de locales arrendados

10. Propiedad, Mobiliario y Equipo

Los movimientos ocurridos en este año son los siguientes:

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación).

10 PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS
Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO						DEPRECIACIÓN ACUMULADA						NETO
	Saldo al 31-dic-08	Debe Incremento	Haber Decremento	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-09	Saldo al 31-dic-08	Debe	Haber	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo al 31-dic-09	
				Debe	Haber					Debe	Haber		
EDIFICIOS	-	-	-	165,138.00	-	165,138.00	-	-	-	-	(28,211.08)	(28,211.08)	136,926.92
TERRENOS	300,000.00	-	-	(165,136.00)	-	134,862.00	-	-	-	-	-	-	134,862.00
VEHICULOS	505,067.91	222,080.74	(95,676.65)	80.00	-	631,552.00	(221,589.87)	75,031.60	(102,585.10)	-	(68,071.91)	(317,215.28)	314,336.72
INSTALACIONES	121,786.24	22,020.73	(352.83)	-	-	143,454.14	(2,644.16)	352.92	(1,383.34)	-	-	(3,675.08)	139,779.06
EQUIPO DE COMPUTO	23,819.50	15,298.52	(5,131.42)	-	-	34,086.60	(7,669.89)	2,963.26	(10,598.95)	-	-	(15,305.09)	18,781.51
EQUIPO DE OFICINA	19,865.22	5,472.59	(1,682.79)	-	-	23,655.02	(6,961.92)	1,054.01	(2,145.34)	-	-	(8,054.25)	15,601.77
MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	27,546.85	6,234.37	(3,319.90)	139.99	-	30,601.31	(12,357.74)	3,324.37	(2,917.85)	-	-	(11,951.22)	18,650.09
ACCESORIOS VEHICULO	597.44	-	(95.71)	-	-	501.73	(214.06)	95.80	(108.14)	-	-	(226.40)	275.33
HERRAMIENTAS	854.46	558.38	-	-	-	1,412.84	(487.46)	-	(97.00)	-	-	(585.36)	827.48
EQUIPO PUBLICITARIO	2,510.24	-	(116.76)	-	-	2,393.46	(880.55)	116.76	(235.57)	-	-	(1,003.34)	1,390.12
IMPLEMENTOS DE VENTA	9,995.01	1,993.07	(197.38)	-	-	11,790.70	(3,584.85)	197.38	(1,023.95)	-	-	(4,411.42)	7,379.28
TOTAL:	1,012,143.87	273,658.40	(106,573.46)	219.99	-	1,179,448.80	(256,390.30)	83,136.12	(121,101.35)	-	(96,282.99)	(390,638.52)	788,810.28

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

11. Diferidos

Se refiere a:

Descripción	2009
Software	US \$ 799,00
Gastos de Organización y Puesta en Marcha	40.490,89
Amortizaciones	- 24.099,13
	<u>US \$ 17.190,76</u>

12. Sobregiros Bancarios

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde a sobregiros bancarios originados por cheques girados y no cobrados a la fecha de cierre del balance.

13. Obligaciones Financieras

Corresponde a deudas adquiridas con Bancos locales, el detalle es el siguiente:

Sucursal	Banco	Operación	Plazo	Corriente	Largo Plazo	Interés	Fecha de vencimiento
Alamos	Bolivariano	156182	18 meses	US \$ 7,099.50	629.53	11.08%	5/01/10
Alamos	Bolivariano	140000988	18 meses	3,953.42	-	11.15%	25/05/10
Cuenca	Bolivariano	162156	18 meses	9,303.87	3,339.82	11.08%	11/04/11
El Carmen	Bolivariano	140000969	18 meses	3,134.00	-	10.94%	20/04/10
Guayaquil Sur	Bolivariano	140000970	18 meses	3,163.00	-	10.94%	5/01/10
Libertad	Bolivariano	161831	18 meses	8,954.09	4,024.04	11.08%	25/05/11
Milagro	Bolivariano	1400001089	18 meses	9,303.87	3,339.82	11.08%	18/04/11
Quevedo	Bolivariano	140000982	18 meses	4,565.45	-	10.77%	25/05/10
Quevedo	Bolivariano	159068	18 meses	10,135.28	2,714.63	11.08%	21/11/11
Vergeles	Amazonas	500121804	84 meses	53,082.29	114,739	11.23%	21/06/13
		TOTAL 2009		US \$ 112,694.77	128,786.84		

14. Cuentas por Pagar Relacionados

Al 31 de diciembre de 2009 el 69% de esta cuenta se refiere al valor por pagar a ILE por US\$ 971.298,89 por la venta de mercaderías.

15. Cuentas por Pagar no Relacionados

Al 31 de diciembre de 2009 corresponde a rubros pendientes de pago a proveedores tanto de servicios como de materiales, necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales de la compañía.

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

16. Instituciones Públicas

Se refiere a:

	2009
12% I.V.A	US \$ 5,623.70
1% Retención en la Fuente	11,136.52
100% Retención IVA	3,622.41
70% Retención IVA	1,486.09
30% Retención IVA	927.13
8% Retención en la Fuente	850.02
Ret. Impto.Rta.empleados Relac.Dependencia	236.26
2% Retención en la Fuente	88.58
IESS por Pagar	31,630.70
	US \$ <u>55,601.41</u>

17. Provisión Beneficios Sociales y Otras Provisiones

Se refiere a:

	2009
Décimo Tercer Sueldo	US \$ 12,449.37
Décimo Cuarto Sueldo	34,144.06
Vacaciones	41,084.04
15% Utilidades Empleados 2009	7,927.27
15% Utilidades Empleados 2008	5.11
Multas	2,030.73
	US \$ <u>97,640.58</u>

18. Beneficios Sociales Largo Plazo

Se refiere a:

	2009
Bonificación por Desahucio	US \$ 4,883.98 (i)
Jubilación Patronal	20,204.89 (i)
	US \$ <u>25,088.87</u>

(i) Estas provisiones están respaldadas con el respectivo Estudio Actuarial al 31 de diciembre de 2009.

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

19. Capital Social

El capital social pagado de la compañía al 31 de diciembre de 2009, es de US \$ 394.776 dividido en 394.776 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar americano (US \$ 1,00) cada una.

20. Ingresos no Operacionales

Se refiere a:

	2009
Otros Ingresos	US \$ 27,110.37
Venta Vehículos	<u>15,503.59</u>
	US \$ <u>42,613.96</u>

21. Egresos no Operacionales

Se refiere a:

	2009
Gastos Financieros	US \$ (38.727,24)
Costo de Venta Activos Fijos	<u>(1.859,49)</u>
	US \$ <u>(40.586,73)</u>

22. Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2009, se presentan a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>2009</u>
<u>Determinación de la participación trabajadores</u>	
Utilidad contable	USD\$ 52.848,44
15% participación trabajadores (nota 17)	<u>7.927,27</u>
<u>Determinación del Impuesto a la Renta</u>	
Utilidad contable	USD\$ 52.848,44
(-) Participación trabajadores	(7.927,27)
(+) Gastos no deducibles	71.191,84
(-)Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(9.470,73)
Base gravada para Impuesto a la Renta	<u>106.642,28</u>
25% Impuesto a la Renta	26.660,57
(-) Impuestos retenidos y anticipos pagados	(62.612,73)
Crédito tributario de Impuesto a la Renta (Nota 7)	USD\$ <u>(35.952,16)</u>

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

El movimiento de Impuesto a la Renta es como sigue:

Descripción	2009
Saldo inicial	USD\$ -
Provisión del año 2009	26.660,57
Anticipos pagados	(20.528,99)
Impuestos retenidos	(42.083,74)
	<u>USD\$ (35.952,16)</u>

23. Eventos Subsecuentes

Hasta la fecha de emisión de este informe (Febrero 12 de 2010) no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar los estados financieros tomados en su conjunto.

24. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

COMERCIALIZADORA COILE S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros
Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNOSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF	1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos.
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio	2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad.	2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de
	3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF	3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF.
4. Determinar el Sector económico de la compañía	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.	4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas.	4. Explicar cualquier ajuste material al estado de
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO.	5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno.	
		8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	
		Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	
Tanto el Plan de Capacitación como el de implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			